

Cuantía: Meno
Ref.: Ordinario
Demandante: ROGER ALEXIS MORENO NARVAEZ
Demandado: HERMINZON ZALAMANCA
Rad.: 76-520-40-03-003-2015-00390-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha ingresa a Despacho del Señor Juez el presente proceso, en el cual se encuentra pendiente de resolver la solicitud de entrega de títulos judiciales radicado por la parte demandante. Sírvase Proveer.

15 de octubre de 2020

EDWARD SILVA HIDALGO
Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 364
RADICACIÓN 76-520-40-03-003-2011-00571-00

Palmira, Valle, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial que antecede, revisado como ha sido el expediente y verificado el portal del banco agrario, se observa la existencia de un depósito judicial por la suma de \$16.951.270.00, a favor de la parte demandante. Por ello, atendiendo lo dispuesto en la audiencia de conciliación celebrada el 20 de febrero de 2020, y la solicitud del demandante se procederá a ordenar la entrega de dicha suma de dinero al actor.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO.- ORDENAR el pago del depósito judicial consignado a favor de la parte demandante Sr. ROGER ALEXIS MORENO NARVAEZ, identificado con la C.C. 1.113.623.003, por la suma de \$16.951.270.00., acorde a lo pactado por las partes en la audiencia de conciliación celebrada el 20 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

JORGE ELIAS MONTES BASTIDAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Cuantía: Meno
Ref.: Ordinario
Demandante: ROGER ALEXIS MORENO NARVAEZ
Demandado: HERMINZON ZALAMANCA
Rad.: 76-520-40-03-003-2015-00390-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00ebea24e1e496e068f42407d946de917bbd9dd02958f1b0ffb7ae61932a4d94

Documento generado en 15/10/2020 03:20:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>